



Libertad y Orden

República De Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Primero Administrativo Del Circuito Judicial De Sincelejo

SECRETARÍA

Art 110 C.G.P

	RAD. NO.	DEMANDANTE	PROCESO	DEMANDADO (S)	CUADERNO	EMPIEZAN TERMINOS	VENCEN TERMINOS
1.	2014-00157	JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ ZAPATA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL	1	14/08/2015	19/08/2015

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS ART. 110 Y EL NUMERAL 4 DEL ART 316 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE CORRE TRASLADO DE ESCRITO DE DESISTIMIENTO A LA PARTE DEMANDADA, SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA CARTELERA DEL JUZGADO, POR UN (01) DIA HOY TRECE (13) DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE (2015).

**MARIA MARGARITA HERNANDEZ RIZZO
SECRETARIA**